

22/04/2021

Tráfico de armas: Fiscalía Centro Norte y PDI desarticulan bandas dedica a adaptación de armas a fogeo para la venta

Los antecedentes de la investigación que dirige la fiscal Tania Sironvalle –de la Fiscalía Centro Norte- y expuestos en la audiencia, da cuenta de una estructura criminal integrada por diversos sujetos que se dedican a la adquisición, modificación y posterior venta de armas a fogeo, las cuales son modificadas para funcionar como armas de fuego con munición convencional calibre .380, las que eran vendidas en el mercado ilícito.



En medio de las diligencias realizadas en conjunto con la PDI y en cumplimiento de una orden judicial, se logró incautar once armas de fuego, diez de las cuales estaban modificadas y una correspondía a un arma de tipo convencional, además de municiones.

DETALLE DE LA FORMALIZACIÓN

El imputado Ariel Campos Alarcón era quien aprovechaba la autorización legal que tenía para la tenencia de una pistola marca Bersa, modelo Thunder, calibre .380 en calidad de deportista y con autorización para adquirir municiones del mismo calibre.

Precisamente, su tarea consistía en modificar las armas a fogeo, para hacerlas compatibles al calibre .380, las que posteriormente comercializaba cargadas con estas municiones que él adquiría en el mercado formal.

Fue formalizado por los delitos de tráfico ilícito de armas de fuego y tenencia ilegal de arma de fuego prohibida. Quedó en prisión preventiva.

A su vez, el imputado Juan Guerrero Silva, al desempeñarse como tornero, era el encargado de fabricar los cañones utilizados por las armas modificadas, según las instrucciones de medidas y características dadas por el imputado Campos Alarcón. Fue formalizado por tráfico ilícito de armas de fuego y tenencia ilegal de munición. Quedó con arresto total.

Tras la fabricación de las armas, el imputado Rafael Moya Abarca se desempeñaba como “pasamanos”, es decir como la persona que captaba compradores para la adquisición de las armas de fuego prohibidas, obteniendo una ganancia por dicha labor. Además, al momento de su detención, se decomisó droga contenida en envoltorios.

Fue formalizado por tráfico ilícito de armas de fuego, tenencia ilegal de arma de fuego prohibida, tenencia ilegal de munición y por microtráfico. Quedó en prisión preventiva.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369